



**PARTIDO
JUSTICIALISTA
DE TIGRE**



BASES DEL CONCURSO

***“Las ideas tienen su
raíz en la inteligencia,
pero los ideales tienen
su pedestal en el corazón”***

Eva Péron

100 Años Evita

El Consejo del Partido Justicialista de Tigre organiza el Primer Concurso Juvenil titulado “100 Años Evita”, en el marco de las actividades por la conmemoración del aniversario centenario del nacimiento de Eva Perón.



Convocamos a la comunidad juvenil de Tigre a participar en el Concurso cuya temática es el “Legado de Eva Perón”, con expresiones libres enmarcadas en diferentes disciplinas.

Temática del Concurso

El legado de Eva Perón haciendo alusión a las ideas políticas que Eva impulsó en el proceso de la construcción del peronismo en Argentina, las acciones políticas e institucionales que llevó a cabo desde la Fundación, el material discursivo y bibliográfico que ella produjo, y su vida como mujer, militante y referente política.

El Concurso promueve la competencia creativa y colectiva por lo cual no se divide en disciplinas sino que todas ellas compiten entre sí. A continuación se detallan, como un marco orientativo más que restrictivo, las posibles disciplinas bajo las cuales los concursantes pueden presentar sus trabajos.

Disciplinas para Elegir

Las obras deben estar relacionadas con la elaboración, diseño, desarrollo, creación y producción de ideas originales e inéditas, inspiradas o basadas en el legado de Eva Perón. Cada obra podrá encuadrarse en una de las siguientes disciplinas.

- Música instrumental o música popular
- Artes audiovisuales
- Artes plásticas
- Fotografía
- Creaciones técnicas
- Aplicaciones tecnológicas
- Ensayo, cuento, historieta, poesía
- Narrativa histórica
- Diseño de programas de colaboración social



El Legado de Evita

Características de participantes

Jóvenes residentes en Tigre de 14 a 25 años.
Las obras presentadas deben realizarse en grupo de dos (2) y/o más jóvenes.

Fecha de lanzamiento

Martes 7 de Mayo de 2019.

Fecha límite

para la presentación

Viernes 9 de Agosto de 2019.

Fecha de presentación de los resultados

Viernes 20 de Septiembre de 2019.

Modo de presentación

Cada obra debe firmarse por un seudónimo del grupo y debe entregarse con un formulario que tendrá carácter de declaración jurada, con los siguientes datos: nombre y apellido de todas/os las/os autores, domicilio, código postal, teléfono, dirección de correo electrónico, nacionalidad, número de DNI, fecha de nacimiento, organización o institución de pertenencia (Escuela, club, organización. No excluyente), título y descripción breve de la obra (300 palabras max.).

Todas las obras deberán entregarse físicamente en la Casa del Partido Justicialista de Tigre (Av. Cazón 1171, Tigre) los días hábiles entre las 16 y 18 horas. Asimismo, las presentaciones de las obras se recibirán también por correo electrónico en la siguiente dirección: concurso100deevita@gmail.com

Las obras de música instrumental o popular deben presentarse en formato audio en DVD en sobre cerrado y firmado por el seudónimo del grupo. Asimismo, debe presentarse la partitura y las letras de la canción en caso que corresponder, en sobre cerrado y firmado por el seudónimo grupal. Enviar también en formato digital al correo electrónico del Concurso.

Las obras de artes audiovisuales deben presentarse en formato DVD, adjuntando el guión en sobre cerrado y firmado por el seudónimo grupal. Enviar también en formato digital al correo electrónico del Concurso.

Las obras de artes plásticas y de fotografía deben presentarse firmadas por el seudónimo grupal acompañadas por una descripción del objeto y las técnicas aplicadas. Enviar el portfolio de las fotos y de las obras plásticas y su descripción al correo electrónico del Concurso.



Las creaciones técnicas y aplicaciones tecnológicas deberán entregarse en formato DVD en sobre cerrado y firmado por el seudónimo grupal, adjuntando una descripción del objeto técnico o tecnológico, y el método de su uso. Enviar también en formato digital al correo electrónico del Concurso.

Las producciones escritas (ensayo, narrativa histórica, cuento y poesía) y los programas de colaboración social no deben superar las 10 carillas de hoja A4, con tipografía Arial cuerpo 12, a doble espacio, impresos en una sola cara de la hoja. Deben incluir una carátula donde se presente el título de la obra, el seudónimo grupal y la denominación del Concurso. Deben enviarse al correo electrónico del Concurso en formato PDF, acompañado por el formulario indicado anteriormente. Asimismo, deberá entregarse una (1) copia de la obra en sobre cerrado y firmado por las/os autoras/es en la Casa del Partido Justicialista de Tigre.

Al momento de entregar su obra, física y digitalmente, las/os participantes recibirán una confirmación de recepción en la cual constará el número con el que ingresa al Concurso.

No se admitirán los trabajos presentados en los siguientes casos:

- Los que fueron recibidos fuera de término
- De participantes que no hayan completado y presentado el formulario de participación
- Aquellos en que se determine que la obra propuesta fue copiada o de características idénticas o similares a otra
- Aquellos que hagan referencia a temas que sean ofensivos, discriminatorios y racistas
- Los que no reúnan los requisitos del presente reglamento

Jurado de Selección

Se conformará un jurado multidisciplinario para la evaluación y selección de las obras ganadoras. Los nombres de los titulares del Jurado se darán conocer posteriormente a la publicación de los resultados.

El dictamen del Jurado será de carácter definitivo e inapelable. No podrán objetar, apelar o recusar a los integrantes del Jurado sus decisiones.

El Concurso podrá declararse desierto.



Premios

Se otorgarán premios a los cinco (5) primeros grupos ganadores del Concurso, tal como se determina a continuación. Las obras serán publicadas en la Revista del Primer Concurso Juvenil del Partido Justicialista de Tigre y serán exhibidas en la Casa del PJ Tigre por una duración de treinta (30) días.

Asimismo, se otorgará un Diploma a las/os autoras/es que certifique su participación al Concurso, acompañado por un libro o película de la vida de Eva Perón a cada una/o de las/os participantes.

- Primer Premio Grupal: \$14.000, Medalla y visita al Museo Evita
- Segundo Premio Grupal: \$ 12.000, Medalla y visita al Museo Evita
- Tercer Premio Grupal: \$ 10.000, Medalla y visita al Museo Evita
- Cuarto Premio Grupal: \$ 8.000, Medalla y visita al Museo Evita
- Quinto Premio Grupal: \$ 6.000, Medalla y visita al Museo Evita

Cuestiones legales

La presentación de las obras al Concurso implica la aceptación de las/os autoras/es, y por parte de los que ejerzan la patria potestad si aquellos fueren menores de edad, de las presentes bases del Concurso. Al inscribirse al Concurso, las/os autoras/es suscriben su compromiso de no retirar sus obras hasta darse conocer el resultado del Jurado.

El otorgamiento de los premios establecidos en el presente Concurso implica, sin necesidad de declaración alguna por parte de las/os autoras/es, y por parte de quienes ejerzan la patria potestad si aquel fuere menor de edad, el reconocimiento del derecho exclusivo a favor del Partido Justicialista de Tigre, para reproducir, traducir, vender y difundir por cualquier medio y soporte técnico, las obras ganadoras. Los derechos reconocidos del Partido Justicialista de Tigre comprenden todas las modalidades de edición y reproducción de las obras, incluyendo las menciones del jurado.

Las obras originales podrán ser retiradas por sus autores al finalizar su exhibición en el PJ Tigre.

En caso de de circunstancias imprevistas, el Partido Justicialista de Tigre podrá suspender el Concurso, supuesto en el cual los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno.

